



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

lunes 25 de marzo, 2024

ICF LISTO PARA ENFRENTAR LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES CON EL APOYO PERMANENTE Y COORDINADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

******Por altas temperaturas el nivel de riesgo a incendios forestales ha aumentado.***

Avanza la implementación de la "Estrategia Contra Incendios Forestales 2024" por el Gobierno de la República a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), como ejecutor de la política forestal y la responsabilidad de salvaguardar los bosques en Honduras. Es por medio del trabajo conjunto de más de 500 cuadrillas a nivel nacional y el apoyo permanente y coordinado de SEDENA a través del Comando de Protección del Bosque C-9 de las Fuerzas Armadas y la Fuerza Aérea.

ICF como la autoridad forestal e institución especializada en los temas forestal, con las competencias técnicas y herramientas necesarias, lidera las acciones de prevención de incendios forestales desde finales del año 2023, y ahora al inicio de la temporada seca, la estrategia planificada y coordinada del ICF resulta en utilizar la capacidad instalada para el combate incendios forestales. Uno de los objetivos principales es reducir el daño, dando una pronta respuesta a los siniestros, con el valioso apoyo y acompañamiento de SEDENA, FFAA, Comando C-9, organizaciones co-manejadoras y voluntariado para incendios forestales y en coordinación con Bomberos y COPECO cuando son incendios de interfaz, ubicados en la cercanía de casas que puedan perjudicar infraestructura o la integridad de personas.

En la actualidad, se trabaja con más de 3,500 brigadistas de forma interinstitucional para proteger 1.6 millones de bosque bajo un riesgo Alto a la susceptibilidad de incendios forestales; este arduo trabajo, es realizado cuadrillas del ICF, Fuerzas Armadas y voluntarios de comunidades que se han organizado para atender y defender los bosques. Producto del incremento de las temperaturas y las sequías prolongadas durante esta temporada seca 2024, afectará principalmente los meses de abril y mayo, aumentando el riesgo a incendios forestales.

Además, la inversión del Estado, desde el ICF es de 70 millones de lempiras, para trabajar actividades operativas en combate directo de incendios forestales; sin embargo, se cuenta con la logística y las unidades de las Fuerzas Armadas que trabajan en conjunto para combatir los incendios. Siendo evidente el fortalecimiento gubernamental, que ha robustecido las capacidades y logística en temporada de incendios con una inversión de más de mil millones de lempiras, significando que las inversiones para los temas de protección de incendios, incrementaron en más de un 300%, debido a que antes, se trabajaba con un presupuesto menor a los 20 millones de lempiras a nivel nacional.

En respuesta a las políticas ambientales y la prioridad del gobierno, pese a las condiciones climáticas adversas en la actualidad, se reporta una atención de más del 95% de los incendios





Instituto Nacional de Conservación Forestal

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

registrados, cuando durante la última década solo se atendían mucho menos del 50%. A la fecha, se han registrado 853 incendios forestales con una afectación de 39,384 hectáreas durante el 2024, esta área afectada no significa que el bosque se ha destruido pero si afecta el bosque, al ciclo hidrológico del agua y del suelo, además afectando la salud por la contaminación del humo; es importante destacar que el trabajo en campo para combatir incendios requiere de técnicas y herramientas que son implementadas por las cuadrillas del ICF, ya que son en zonas boscosas, con pendientes pronunciadas, altas temperaturas, con equipo especializado para apagar y reducir las llamas durante los incendios

De manera prioritaria, también se ha fortalecido institucionalmente la atención de incendios forestales mediante el funcionamiento de Centros de Operaciones Interinstitucionales contra Incendios Forestales (COIIF) en Tegucigalpa, Siguatepeque, Marcala, La Paz, Ocotepeque y Santa Rita, donde son las centrales de la coordinación y comunicación interinstitucional, liderados por el ICF para la preparación de brigadas y logística, monitoreo y atención de incendios forestales, hasta su etapa de liquidación total.

Las actividades de protección de incendios forestales responden al Plan de Protección contra Incendios Forestales 2024, con el objetivo de fortalecer la prevención, la detección temprana y la respuesta eficiente ante los incendios forestales, centrándose en cuatro pilares fundamentales: prevención, disuasión, capacidad de respuesta y educación ambiental.

En el tema de educación en general y de la educación ambiental, el ICF reconoce los desafíos que existen para re-educar a las personas para aumentar la conciencia de las personas y evitar incendios forestales; en todos los niveles y edades, en la búsqueda de cambiar la mentalidad de los jóvenes de las zonas donde ocurren mayores de incendios, debido a que a largo plazo es la única medida para cambiar las malas prácticas que de forma irresponsable ocasionan los incendios forestales, ya que es mejor prevenir que combatir, tanto en temas de impactos ambientales como de presupuesto; ya que sale más caro combatir que prevenir. Se debe mejorar y fortalecer la educación de las personas para no provocar incendios forestales o denunciar a quienes los provocan.

Instamos a todo el pueblo hondureño y sobre todo a los propietarios de bosques privados a prevenir y combatir los incendios forestales de acuerdo a las responsabilidades que establece la Ley Forestal en Honduras, debido a que, la mayor ocurrencia de estos, sucede en tierras privadas. Debemos vigilar y denunciar los incendios forestales y quienes los causan a la línea de emergencia 911; más del 95% de los casos los incendios son causados por incendiarios o pirómanos. Entre más rápido se reporta un incendio forestal, menor es el daño a los bosques y a nuestras fuentes de agua.

“Provocar un incendio forestal es un delito y quien lo ocasiona debe enfrentarse a la justicia”

